

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON RELACIÓN A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO AL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ES ATRIBUCIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA INFORMAR AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SOBRE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA; POR LO QUE, EN ACATAMIENTO A LA DISPOSICIÓN LEGAL EN CITA, SE RINDE EL SIGUIENTE:

INFORME

DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL VEINTICUATRO DE AGOSTO AL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RESOLVIÓ NUEVE RECURSOS DE APELACIÓN; VEINTIDÓS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA; CUARENTA Y SEIS RECURSOS DE INCONFORMIDAD; Y DOCE ASUNTOS ESPECIALES, EN SESIONES PÚBLICAS DE FECHAS TREINTA Y UNO DE AGOSTO, ASÍ COMO CINCO, DIEZ, TRECE, DIECISIETE Y VEINTE DE SEPTIEMBRE, TODAS DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-JDC-198/2024	RUBANI DENICE MORALES ÁLVAREZ	AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA	OMISIÓN DE DAR TRÁMITE A UN ESCRITO DE DEMANDA PRESENTADO EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN CONTRA DE LA NEGATIVA DE ACORDAR FAVORABLEMENTE UNA RENUNCIA	PRIMERO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER POR LA ACTORA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL CINCO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE ORDENA AL AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO Y AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEN CUMPLIMIENTO A LOS EFECTOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO SIETE DE LA RESOLUCIÓN.	31 DE AGOSTO DE 2024
TEEP-A-069/2024	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL RECURSO DE APELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN.	31 DE AGOSTO DE 2024
TEEP-I-005/2024	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	CONSEJO DISTRITAL 19, CON CABECERA EN PUEBLA, PUEBLA	RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, EFECTUADO POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 19, CON CABECERA EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA	PRIMERO. SE CALIFICAN COMO INFUNDADOS LOS AGRAVIOS SEÑALADOS POR LA PARTE ACTORA DE CONFORMIDAD CON LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL CÓMPUTO FINAL Y LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES EN EL DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL 19, CON CABECERA EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, PUEBLA Y LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA.	31 DE AGOSTO DE 2024
TEEP-I-094/2024	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA, CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ Y OTRO	ACTA DEL CÓMPUTO DE LA JORNADA DISTRITAL QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN LA JORNADA ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA GOBERNATURA DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LA CADENA DE CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	PRIMERO. SE DESECHA DE PLANO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, DE ACUERDO A LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA GOBERNATURA DEL ESTADO DE PUEBLA REALIZADO POR EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL UNINOMINAL 01	31 DE AGOSTO DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ DEL ESTADO PUEBLA.	
TEEP-I-095/2024	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO DISTRITAL 01 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA, CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA Y OTRO	ACTA DEL CÓMPUTO DE LA JORNADA DISTRITAL QUE CONTIENE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EMITIDA EN LA JORNADA ELECTORAL PARA LA RENOVACIÓN DE LAS DIPUTACIONES LOCALES DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LA CADENA DE CUSTODIA DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	PRIMERO. SE DESECHA DE PLANO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD, DE ACUERDO A LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES LOCALES REALIZADO POR EL CONSEJO DISTRITAL UNINOMINAL 01 CON CABECERA EN XICOTEPEC DE JUÁREZ PUEBLA, Y LA DECLARATORIA DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.	31 DE AGOSTO DE 2024
TEEP-JDC-133/2024	DATO PROTEGIDO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL JUICIO DE LA CIUDADANÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN.	31 DE AGOSTO DE 2024
TEEP-A-066/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES TEEP-A-067/2024, TEEP-A-068/2024, TEEP-JDC-132/2024, TEEP-JDC-134/2024 Y TEEP-JDC-193/2024 AL DIVERSO TEEP-A-066/2024, EN TÉRMINOS DEL APARTADO SEGUNDO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, FUNDADO E INOPERANTE LOS AGRAVIOS REFERIDOS POR LA PARTE ACTORA Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ACUERDO IMPUGNADO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DEL FALLO. TERCERO. SE LE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO QUE REALICE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA SENTENCIA. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL QUE REALICE LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN.	31 DE AGOSTO DE 2024
TEEP-A-067/2024	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES TEEP-A-067/2024, TEEP-A-068/2024, TEEP-JDC-132/2024, TEEP-JDC-134/2024 Y TEEP-JDC-193/2024 AL DIVERSO TEEP-A-066/2024,	31 DE AGOSTO DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				<p>EN TÉRMINOS DEL APARTADO SEGUNDO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, FUNDADO E INOPERANTE LOS AGRAVIOS REFERIDOS POR LA PARTE ACTORA Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ACUERDO IMPUGNADO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DEL FALLO.</p> <p>TERCERO. SE LE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO QUE REALICE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL QUE REALICE LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	
TEEP-A-068/2024	PARTIDO DEL TRABAJO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES TEEP-A-067/2024, TEEP-A-068/2024, TEEP-JDC-132/2024, TEEP-JDC-134/2024 Y TEEP-JDC-193/2024 AL DIVERSO TEEP-A-066/2024, EN TÉRMINOS DEL APARTADO SEGUNDO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, FUNDADO E INOPERANTE LOS AGRAVIOS REFERIDOS POR LA PARTE ACTORA Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ACUERDO IMPUGNADO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DEL FALLO.</p> <p>TERCERO. SE LE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO QUE REALICE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL QUE REALICE LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	31 DE AGOSTO DE 2024
TEEP-JDC-132/2024	LIDIA KARELY OCAÑA MADRID	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES TEEP-A-067/2024, TEEP-A-068/2024, TEEP-JDC-132/2024, TEEP-JDC-134/2024 Y TEEP-JDC-193/2024 AL DIVERSO TEEP-A-066/2024,</p>	31 DE AGOSTO DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				<p>EN TÉRMINOS DEL APARTADO SEGUNDO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, FUNDADO E INOPERANTE LOS AGRAVIOS REFERIDOS POR LA PARTE ACTORA Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ACUERDO IMPUGNADO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DEL FALLO.</p> <p>TERCERO. SE LE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO QUE REALICE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL QUE REALICE LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	
TEEP-JDC-134/2024	DATO PROTEGIDO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES TEEP-A-067/2024, TEEP-A-068/2024, TEEP-JDC-132/2024, TEEP-JDC-134/2024 Y TEEP-JDC-193/2024 AL DIVERSO TEEP-A-066/2024, EN TÉRMINOS DEL APARTADO SEGUNDO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, FUNDADO E INOPERANTE LOS AGRAVIOS REFERIDOS POR LA PARTE ACTORA Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ACUERDO IMPUGNADO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DEL FALLO.</p> <p>TERCERO. SE LE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO QUE REALICE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL QUE REALICE LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	31 DE AGOSTO DE 2024
TEEP-JDC-193/2024	DATO PROTEGIDO	CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA IDENTIFICADOS CON LAS CLAVES TEEP-A-067/2024, TEEP-A-068/2024, TEEP-JDC-132/2024, TEEP-JDC-134/2024 Y TEEP-JDC-193/2024 AL DIVERSO TEEP-A-066/2024,</p>	31 DE AGOSTO DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				<p>EN TÉRMINOS DEL APARTADO SEGUNDO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, FUNDADO E INOPERANTE LOS AGRAVIOS REFERIDOS POR LA PARTE ACTORA Y EN CONSECUENCIA SE MODIFICA EL ACUERDO IMPUGNADO DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DEL FALLO.</p> <p>TERCERO. SE LE ORDENA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO QUE REALICE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DEL TRIBUNAL QUE REALICE LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	
TEEP-A-070/2024	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON LA CLAVE IEE/RR-010/2024, RELATIVO A UNA SOLICITUD DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL	ÚNICO. SE DECLARAN FUNDADOS PERO INOPERANTES E INOPERANTES LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO RECTOR DE LA SENTENCIA. EN CONSECUENCIA, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-A-074/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, MEDIANTE LA CUAL SE DESECHÓ UN ESCRITO DE QUEJA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INFUNDADOS, LOS AGRAVIOS PLANTEADOS POR EL PARTIDO ACTOR, CON BASE AL NUMERAL SEIS DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN.</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-086/2024	DATO PROTEGIDO	MARIO SÁNCHEZ CISNEROS	COMISIÓN DE PRESUNTA VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO ATRIBUIDA AL DENUNCIADO.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-090/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	ALEJANDRO ARMENTA MIER Y OTRO	COMISIÓN DE PRESUNTOS ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS A LOS DENUNCIADOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-104/2024	DATO PROTEGIDO	ABRAHAM IRVING SALAZAR PÉREZ	PRESUNTA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS, ALUSIONES Y FIGURAS RELIGIOSAS DURANTE LA ETAPA DE PRECAMPAÑAS	<p>PRIMERO. SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL USO INDEBIDO DE SÍMBOLOS RELIGIOSOS ATRIBUIDO A ABRAHAM IRVING SALAZAR PÉREZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE IMPONE AL DENUNCIADO UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, ELLO EN RAZÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA SENTENCIA.</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-I-033/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEHUACÁN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INOPERANTE E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DEL RECURRENTE, CONFORME AL PUNTO SEIS DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEHUACÁN, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN PUEBLA.</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-038/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AJALPAN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INOPERANTES, INFUNDADO Y FUNDADO PERO INOPERANTE LOS AGRAVIOS PLANTEADOS POR EL PARTIDO ACTOR, EN BASE EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y, EN CONSECUENCIA, LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.</p> <p>TERCERO. SE DA VISTA A LA CONTRALORÍA INTERNA DEL INSTITUTO EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-043/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPEXCO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INFUNDADOS E INOPERANTES LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE MUNICIPIO DE TEPEXCO, PUEBLA, LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN.</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-055/2024	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATZITZIHUACÁN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INFUNDADOS, LOS AGRAVIOS ANALIZADOS EN EL CONSIDERANDO OCTAVO, RECTOR DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATZITZIHUACÁN, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, LA ELEGIBILIDAD Y LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				POSTULADA POR EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO, PUEBLA.	
TEEP-I-060/2024	MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-061/2024 Y TEEP-I-104/2024 AL DIVERSO TEEP-I-060/2024.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, INOPERANTES Y FUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LOS RECURRENTES, CONFORME AL PUNTO NUEVE DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE MODIFICA EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO REALIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMAN LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y MORENA.</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-061/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-061/2024 Y TEEP-I-104/2024 AL DIVERSO TEEP-I-060/2024.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, INOPERANTES Y FUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LOS RECURRENTES, CONFORME AL PUNTO NUEVE DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE MODIFICA EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO REALIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMAN LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y MORENA.</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-070/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHICHQUILA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INOPERANTE E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS MANIFESTADOS POR LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL</p>	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

INFORME/SE/09/2024

NUMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				AYUNTAMIENTO DE CHICHQUILA, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	
TEEP-I-090/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NOPALUCAN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO ESGRIMIDO POR LA PARTE ACTORA EN CONCORDANCIA A LO ANALIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, LA ELEGIBILIDAD Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA GANADORA POSTULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DECRETADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NOPALUCAN, PUEBLA.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-103/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LIBRES, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE DECLARA INOPERANTE EL AGRAVIO DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO CUATRO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LIBRES, PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE LOS VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-104/2024	MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-061/2024 Y TEEP-I-104/2024 AL DIVERSO TEEP-I-060/2024. SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS, INOPERANTES Y FUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LOS RECURRENTES, CONFORME AL PUNTO NUEVE DE LA SENTENCIA. TERCERO. SE MODIFICA EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO REALIZADO POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SANTA MARÍA CORONANGO, PUEBLA. CUARTO. SE CONFIRMAN LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y MORENA.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-JDC-078/2024	DATO PROTEGIDO	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEHUITZINGO, PUEBLA Y OTROS	SUPUESTOS ACTOS ILEGALES REALIZADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA MUNICIPAL, REGIDURÍAS Y EL DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL, RELATIVOS A UNA PRESUNTA ILEGAL DESTITUCIÓN	PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS LOS AGRAVIOS MANIFESTADOS POR LA ACTORA, CON BASE EN EL NUMERAL CINCO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE REALIZAR LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL SEIS DE LA SENTENCIA.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-119/2024	LEONARDO CAMPOS TORRES	AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA	SUPUESTA OMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO DE CONVOCAR AL PROMOVENTE A LAS SESIONES DE CABILDO, ASÍ COMO DE ENTREGARLE LAS RETRIBUCIONES INHERENTES A SU CARGO	PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADOS E INFUNDADO LOS AGRAVIOS ESTUDIADOS EN LA SENTENCIA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL FALLO. SEGUNDO. SE ORDENA A LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA, ATENDIENDO AL CONTENIDO DEL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA RESOLUCIÓN.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-154/2024	FELIX CERCAS MANILLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HONEY, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ESTUDIADOS EN LA SENTENCIA, EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DEL FALLO. SEGUNDO. SE CONFIRMA LA ELECCIÓN IMPUGNADA DEL MUNICIPIO DE HONEY, PUEBLA.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-189/2024	ROQUE RIVERA GUTIÉRREZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO SUPLETORIO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO E INOPERANTE RESPECTIVAMENTE, LOS AGRAVIOS MANIFESTADOS POR EL ACTOR EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL FALLO. SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO DE OCHO DE JUNIO Y POR ENDE, EL RESULTADO DEL CÓMPUTO MUNICIPAL, LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, LA ELEGIBILIDAD Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA GANADORA POSTULADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL TRABAJO, FUERZA POR MÉXICO PUEBLA, NUEVA ALIANZA PUEBLA, EN EL MUNICIPIO DE TÉTELES DE ÁVILA CASTILLO, PUEBLA.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-195/2024	DATO PROTEGIDO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA	SUPUESTA OMISIÓN DE REMITIR UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO EL DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO ANTE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA	ÚNICO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER POR LA PARTE ACTORA.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-JDC-196/2024	DATO PROTEGIDO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA	SUPUESTA OMISIÓN DE REMITIR UN MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO EL SIETE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO POR UNA CIUDADANA FUNCIONARIA DE UNA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XICOTLÁN, PUEBLA	ÚNICO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO HECHO VALER POR LA PARTE ACTORA.	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-A-085/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS QUE DETERMINÓ LA IMPROCEDENCIA DE MEDIDAS CAUTELARES, ASÍ COMO LA PRESUNTA DILACIÓN PARA EMITIR LA MISMA	ÚNICO. SE DECLARA INOPERANTE EL AGRAVIO DE LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA RESOLUCIÓN.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-004/2024	PARTIDO POLÍTICO MORENA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-025/2024 Y TEEP-I-026/2024 AL TEEP-I-004/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD. SEGUNDO. SE DECLARA INFUNDADOS E INOPERANTES LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA CONFORME AL PUNTO CINCO DE LA SENTENCIA. TERCERO. SE CONFIRMA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO; ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, A FAVOR DE LA PLANILLA REGISTRADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-025/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-025/2024 Y TEEP-I-026/2024 AL TEEP-I-004/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD. SEGUNDO. SE DECLARA INFUNDADOS E INOPERANTES LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA CONFORME AL PUNTO CINCO DE LA SENTENCIA. TERCERO. SE CONFIRMA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO; ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA,	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, A FAVOR DE LA PLANILLA REGISTRADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	
TEEP-I-026/2024	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-025/2024 Y TEEP-I-026/2024 AL TEEP-I-004/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARA INFUNDADOS E INOPERANTES LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA CONFORME AL PUNTO CINCO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO; ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN JERÓNIMO TECUANIPAN, PUEBLA, A FAVOR DE LA PLANILLA REGISTRADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-091/2024	NUEVA ALIANZA PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-092/2024 Y TEEP-I-093/2024 AL TEEP-I-091/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARA INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO CINCO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMA, EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO; ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, A FAVOR DE LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA.</p>	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-092/2024	MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-092/2024 Y TEEP-I-093/2024 AL TEEP-I-091/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARA INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE</p>	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				<p>ACTORA, CONFORME AL PUNTO CINCO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMA, EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO; ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, A FAVOR DE LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA.</p>	
TEEP-I-093/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-092/2024 Y TEEP-I-093/2024 AL TEEP-I-091/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARA INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO CINCO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMA, EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN EN EL MUNICIPIO; ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, A FAVOR DE LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO MORENA.</p>	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-A-090/2024	PARTIDO DEL TRABAJO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL POR EL CUAL SE DIO CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	ÚNICO. SE SOBRESSEE EL RECURSO DE APELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN.	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-201/2024	NOHEMÍ ARACELI FUENTES SERRANO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL POR EL CUAL SE DIO CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL JUICIO DE LA CIUDADANÍA DE CONFORMIDAD CON LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN.	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-I-113/2024	PARTIDO DEL TRABAJO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESULTADOS DE CÁMPUTO SUPLETORIO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE DECLARAN COMO INFUNDADOS E INOPERANTE LOS AGRAVIOS SEÑALADOS POR LA PARTE ACTORA, EN TÉRMINOS DE LO ESTUDIADO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE TEPEOJUMA, PUEBLA Y LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ RESPECTIVA.	17 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-A-084/2024	PARTIDO POLÍTICO MORENA	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SUPUESTA OMISIÓN Y DILACIÓN DE CONOCER, INTEGRAR Y RESOLVER UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR	ÚNICO. SE DESECHA DE PLANO EL RECURSO DE APELACIÓN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO RECTOR DE LA SENTENCIA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-016/2024	ANA TERESA ARANDA OROZCO	MOISÉS IGNACIO MIER VELÁZCO Y OTROS	COMISIÓN DE PRESUNTA PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y/O CAMPAÑA	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS A LOS DENUNCIADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS CONSIDERANDOS SEXTO Y SÉPTIMO DE LA SENTENCIA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-053/2024	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	JOSÉ EDUARDO CARMONA ORTIZ	COMISIÓN DE SUPUESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y/O CAMPAÑA, PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES DENUNCIADAS, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA RESOLUCIÓN.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-062/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	ALEJANDRO ARMENTA MIER Y OTROS	PRESUNTA UTILIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA POLÍTICO ELECTORAL	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA AL DENUNCIADO; ASÍ COMO LA IMPUTACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO DENUNCIADO POR CULPA IN VIGILANDO.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-103/2024	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	MANUEL HERRERA PONCE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LOS REYES DE JUÁREZ DE PUEBLA, ASÍ COMO EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	PRESUNTO USO DE RECURSOS PÚBLICOS CON FINES ELECTORALES	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES DENUNCIADAS, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA RESOLUCIÓN.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-111/2024	DATO PROTEGIDO	ALEJANDRO ARMENTA MIER	PRESUNTA ENTREGA DE ARTÍCULOS UTILITARIOS PARA PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y/O CAMPAÑA	ÚNICO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS AL DENUNCIADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO RECTOR DE LA SENTENCIA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-114/2024	DATO PROTEGIDO	ALEJANDRO ARMENTA MIER	PRESUNTO USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y/O CAMPAÑA	PRIMERO, SE ACUMULA EL ASUNTO ESPECIAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEP-AE-122/2024 AL DIVERSO TEEP-AE-114/2024, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS AL DENUNCIADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS SÉPTIMO Y OCTAVO DE LA SENTENCIA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-AE-122/2024	DATO PROTEGIDO	ALEJANDRO ARMENTA MIER	PRESUNTO USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PROMOCIÓN PERSONALIZADA Y ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA	PRIMERO, SE ACUMULA EL ASUNTO ESPECIAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE TEEP-AE-122/2024 AL DIVERSO TEEP-AE-114/2024, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEGUNDO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO, SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS AL DENUNCIADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO EN LOS CONSIDERANDOS SÉPTIMO Y OCTAVO DE LA SENTENCIA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-134/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	JOSÉ CHEDRAUI BUDIB Y OTROS	SUPUESTA INDEBIDA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL EN EL CENTRO HISTÓRICO Y ZONA DE MONUMENTOS	ÚNICO, SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LAS INFRACCIONES ATRIBUIDAS A LOS DENUNCIADOS CONFORME A LO REFERIDO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-AE-135/2024	PARTIDO POLÍTICO MORENA	EDITH VILLA TRUJILLO	PRESUNTOS ACTOS QUE CONTRAVIENEN LAS NORMAS SOBRE PROPAGANDA ELECTORAL DERIVADO DE LA SUPERPOSICIÓN DE PROPAGANDA	ÚNICO, SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA INFRACCIÓN ATRIBUIDA A LA DENUNCIADA CONFORME A LO REFERIDO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DEL FALLO.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-001/2024	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATEXCAL, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO, SE DECLARAN INFUNDADOS E INOPERANTES LOS AGRAVIOS DE LOS RECURRENTES, POR LO ANALIZADO EN EL PUNTO SEIS DE LA DETERMINACIÓN. SEGUNDO, SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATEXCAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-011/2024	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y OTROS	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATLIXCO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO, SE DECLARAN INFUNDADOS E INOPERANTE LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LA SENTENCIA. SEGUNDO, SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA RESPECTIVA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-020/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA Y OTROS	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE JUAN GALINDO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO, SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS PLANTEADOS POR EL PARTIDO ACTOR, EN BASE EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO, SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA Y, EN CONSECUENCIA, LA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN.	
TEEP-I-022/2024	PARTIDO DEL TRABAJO Y OTRO	CONSEJO MUNICIPAL DE MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-023/2024 AL DIVERSO TEEP-I-022/2024. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA EJECUTORIA A LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS E INOPERANTES LOS AGRAVIOS DE LOS PARTIDOS ACTORES, CONFORME AL PUNTO SEIS DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-023/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-023/2024 AL DIVERSO TEEP-I-022/2024. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA EJECUTORIA A LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS E INOPERANTES LOS AGRAVIOS DE LOS PARTIDOS ACTORES, CONFORME AL PUNTO SEIS DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-I-032/2024	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO MUNICIPAL DE LOS REYES DE JUÁREZ, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS REYES DE JUÁREZ Y, EN CONSECUENCIA, LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A FAVOR DE LA PLANILLA POSTULADA POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO Y MORENA.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-034/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO ESGRIMIDO POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA EJECUTORIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, Y LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE MAYORÍA EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA SENTENCIA.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-035/2024	PARTIDO POLÍTICO MORENA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN FUNDADO E INFUNDADOS RESPECTIVAMENTE, LOS AGRAVIOS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO SEXTO DE LA SENTENCIA, Y EN CONSECUENCIA SE DETERMINA LA NULIDAD DE LAS CASILLAS 241 BÁSICA, 242 BÁSICA Y 242 CONTIGUA 2.</p> <p>SEGUNDO. SE MODIFICA EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DEL FALLO, Y SE CONFIRMA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, LA ELEGIBILIDAD Y ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA GANADORA, POSTULADA EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL TRABAJO, DECRETADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL MUNICIPIO DE AYOTOXCO DE GUERRERO, PUEBLA, REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE ESTADO DE PUEBLA A TRAVÉS DEL</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				ACUERDO IDENTIFICADO CON LA CLAVE CG/AC-0092/20024, APROBADO EN SESIÓN ESPECIAL DE NUEVE DE JUNIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD.	
TEEP-I-040/2024	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE ACUMULA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-041/2024 AL DIVERSO TEEP-I-040/2024. SEGUNDO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS, LOS AGRAVIOS DE LOS PARTIDOS RECURRENTES, CONFORME AL PUNTO OCHO DE LA SENTENCIA. TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, NUEVA ALIANZA Y FUERZA POR MÉXICO.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-041/2024	PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	P PRIMERO. SE ACUMULA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-041/2024 AL DIVERSO TEEP-I-040/2024. SEGUNDO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS, LOS AGRAVIOS DE LOS PARTIDOS RECURRENTES, CONFORME AL PUNTO OCHO DE LA SENTENCIA. TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZACATLÁN, PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA COALICIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MORENA, NUEVA ALIANZA Y FUERZA POR MÉXICO.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-050/2024	PARTIDO DEL TRABAJO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-051/2024 AL DIVERSO TEEP-I-050/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD. SEGUNDO. SE DESECHA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-051/2024.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NUMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				<p>TERCERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO OCHO DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN; ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL A FAVOR DE LA PLANILLA REGISTRADA POR LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN.</p>	
TEEP-I-051/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>RIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-051/2024 AL DIVERSO TEEP-I-050/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD.</p> <p>SEGUNDO. SE DESECHA EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-051/2024.</p> <p>TERCERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO OCHO DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMA EL CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DEL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN; ASÍ COMO, EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA, EMITIDA POR EL CONSEJO MUNICIPAL A FAVOR DE LA PLANILLA REGISTRADA POR LA COALICIÓN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-064/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-065/2024, TEEP-I-066/2024, TEEP-I-067/2024 Y TEEP-I-068/2024 AL DIVERSO TEEP-I-064/2024. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA EJECUTORIA A LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS.</p> <p>SEGUNDO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-064/2024, TEEP-I-066/2024 Y</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				<p>TEEP-I-068/2024, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO CUATRO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE JAVIER LEODEGARIO CHANTES PUEBLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO FINAL RELATIVA A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA OTORGADA A FAVOR DE GUADALUPE ORTIZ PÉREZ POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>	
TEEP-I-065/2024	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-065/2024, TEEP-I-066/2024, TEEP-I-067/2024 Y TEEP-I-068/2024 AL DIVERSO TEEP-I-064/2024. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA EJECUTORIA A LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS.</p> <p>SEGUNDO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-064/2024, TEEP-I-066/2024 Y TEEP-I-068/2024, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO CUATRO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE JAVIER LEODEGARIO CHANTES PUEBLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO FINAL RELATIVA A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA OTORGADA A FAVOR DE GUADALUPE ORTIZ PÉREZ POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024



NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-I-066/2024	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-065/2024, TEEP-I-066/2024, TEEP-I-067/2024 Y TEEP-I-068/2024 AL DIVERSO TEEP-I-064/2024. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA EJECUTORIA A LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS.</p> <p>SEGUNDO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-064/2024, TEEP-I-066/2024 Y TEEP-I-068/2024, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO CUATRO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE JAVIER LEODEGARIO CHANTES PUEBLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO FINAL RELATIVA A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA OTORGADA A FAVOR DE GUADALUPE ORTIZ PÉREZ POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-067/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-065/2024, TEEP-I-066/2024, TEEP-I-067/2024 Y TEEP-I-068/2024 AL DIVERSO TEEP-I-064/2024. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA EJECUTORIA A LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS.</p> <p>SEGUNDO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-064/2024, TEEP-I-066/2024 Y TEEP-I-068/2024, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO CUATRO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE JAVIER LEODEGARIO CHANTES PUEBLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO SIETE DE LA SENTENCIA.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				<p>CUARTO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO FINAL RELATIVA A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA OTORGADA A FAVOR DE GUADALUPE ORTIZ PÉREZ POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>	
TEEP-I-068/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE SAN MIGUEL XOXTLA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-065/2024, TEEP-I-066/2024, TEEP-I-067/2024 Y TEEP-I-068/2024 AL DIVERSO TEEP-I-064/2024. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA AGREGAR COPIA CERTIFICADA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA EJECUTORIA A LOS EXPEDIENTES ACUMULADOS.</p> <p>SEGUNDO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-064/2024, TEEP-I-066/2024 Y TEEP-I-068/2024, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO CUATRO DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE JAVIER LEODEGARIO CHANTES PUEBLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS CONSIGNADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO FINAL RELATIVA A LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA OTORGADA A FAVOR DE GUADALUPE ORTIZ PÉREZ POSTULADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-069/2024	PARTIDO NUEVA ALIANZA PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE NICOLÁS BRAVO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO, EL AGRAVIO ESGRIMIDO POR EL PARTIDO RECURRENTE, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA EJECUTORIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE NICOLÁS BRAVO, PUEBLA, Y LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA EN TÉRMINOS DE LO EXPUESTO EN LA SENTENCIA.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

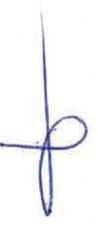


NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
TEEP-I-071/2024	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO CUATRO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA CANDIDATURA COMÚN INTEGRADA POR LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, MORENA Y FUERZA POR MÉXICO PUEBLA.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-076/2024	PARTIDO NUEVA ALIANZA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS ESGRIMIDOS EN TÉRMINOS DE LO ARGUMENTADO EN LOS APARTADOS CINCO PUNTO UNO Y CINCO PUNTO DOS DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-080/2024	PARTIDO POLÍTICO MORENA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-081/2024 Y EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA TEEP-JDC-157/2024, AL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-080/2024, POR SER ESTE EL MAS ANTIGUO.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LOS RECURRENTES, CONFORME AL PUNTO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				LOS VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR PARTIDOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN.	
TEEP-I-081/2024	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y OTRO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-081/2024 Y EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA TEEP-JDC-157/2024, AL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-080/2024, POR SER ESTE EL MAS ANTIGUO.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LOS RECURRENTES, CONFORME AL PUNTO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE LOS VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR PARTIDOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-116/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO SUPLETORIO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-117/2024 Y TEEP-I-118/2024 AL TEEP-I-116/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				LA "COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN PUEBLA, CONFORMADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y MORENA".	
TEEP-I-117/2024	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO SUPLETORIO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-117/2024 Y TEEP-I-118/2024 AL TEEP-I-116/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA "COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN PUEBLA, CONFORMADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y MORENA".</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-118/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO SUPLETORIO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECRETA LA ACUMULACIÓN DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD TEEP-I-117/2024 Y TEEP-I-118/2024 AL TEEP-I-116/2024, TODA VEZ QUE FUE EL PRIMERO QUE SE RECIBIÓ ANTE LA AUTORIDAD.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO SIETE DE LA SENTENCIA.</p> <p>TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TIANGUISMANALCO, PUEBLA Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA "COALICIÓN SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN PUEBLA, CONFORMADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y MORENA".</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-I-126/2024	FUERZA POR MÉXICO PUEBLA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL	RESULTADOS DEL CÓMPUTO SUPLETORIO DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE	PRIMERO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
		ESTADO DE PUEBLA	IXTEPEC, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>LA SENTENCIA, Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE IXTEPEC, PUEBLA, PARA LOS EFECTOS DICTADOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SEGUNDO. SE REVOCA EL ACTA DE CÓMPUTO SUPLETORIO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DEL MUNICIPIO DE IXTEPEC, PUEBLA, OTORGADA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p> <p>TERCERO. SE VINCULA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE IMPONE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA, UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	
TEEP-JDC-147/2024	MIGUEL GUADALUPE MORALES ZENTENO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA PARTE ACTORA, CONFORME AL PUNTO CINCO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA GANADORA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-157/2024	DATO PROTEGIDO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE ACUMULAN EL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-081/2024 Y EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA TEEP-JDC-157/2024, AL RECURSO DE INCONFORMIDAD TEEP-I-080/2024, POR SER ESTE EL MAS ANTIGUO.</p> <p>SEGUNDO. SE DECLARAN INOPERANTES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS DE LOS RECURRENTES, CONFORME</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024



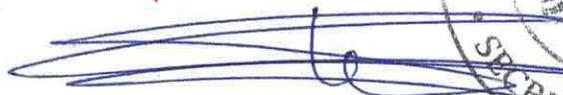
NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				AL PUNTO SIETE DE LA SENTENCIA. TERCERO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE HUEHUETLÁN EL CHICO, ASÍ COMO LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y LA ELEGIBILIDAD DE LA PLANILLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE LOS VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR PARTIDOS, ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN.	
TEEP-JDC-159/2024	ELEAZAR PÉREZ SÁNCHEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	PRIMERO. SE CALIFICAN COMO INFUNDADOS LOS AGRAVIOS SEÑALADOS POR LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE LO ESTUDIADO EN LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN EL ACUERDO CG/AC-0092/2024.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-160/2024	JOSÉ MARIO CONDE RODRÍGUEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUEBLA	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNARON REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	PRIMERO. SE DECLARAN INOPERANTE E INFUNDADO LOS AGRAVIOS MANIFESTADOS POR EL ACTOR, EN BASE AL NUMERAL CINCO DE LA SENTENCIA. SEGUNDO. SE CONFIRMA EN LO QUE FUE MOTIVO DE IMPUGNACIÓN, EL ACUERDO IMPUGNADO.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-174/2024	CÉSAR RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y OTRO	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA Y CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	SUPUESTA OMISIÓN DE ATENDER UNA PETICIÓN RESPECTO A LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN GENERADA CON MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, DEL DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO, SESIONES, RECUELTOS Y CÓMPUTOS, RELACIONADAS CON LA EMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHUAZOTEPEC, PUEBLA, ATRIBUIDA AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE AHUAZOTEPEC Y/O AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL	ÚNICO. SE SOBRESEE EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA EN TÉRMINOS DEL APARTADO TRES RECTOR DE LA SENTENCIA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-176/2024	JORGE LUIS ESTRADA VALERIANO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO SUPLETORIO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA	PRIMERO. SE DECLARAN INFUNDADOS Y FUNDADOS, EN CADA CASO, LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN LA SENTENCIA.	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
			CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>SEGUNDO. SE DECLARA LA NULIDAD DE LA VOTACIÓN RECIBIDA EN LA CASILLA 635 CONTIGUA 1, EN TÉRMINOS DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERANDO OCTAVO RECTOR DEL FALLO.</p> <p>TERCERO. SE MODIFICAN LOS RESULTADOS ASENTADOS EN EL ACTA DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLA, PUEBLA Y EL ACUERDO CG/AC-0089/2024, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO DEL FALLO.</p> <p>CUARTO. SE CONFIRMA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, LA ELEGIBILIDAD Y ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LA PLANILLA GANADORA POSTULADA EN CANDIDATURA COMÚN POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PACTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.</p> <p>QUINTO. SE CONFIRMA LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLA, REALIZADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA MEDIANTE ACUERDO CG/AC-0092/2024.</p>	
TEEP-JDC-179/2024	SOTERO SANDOVAL JUÁREZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO SUPLETORIO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARAN COMO INOPERANTE, INATENDIBLES E INFUNDADOS LOS AGRAVIOS MANIFESTADOS POR LA PARTE ACTORA EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL FALLO.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMA EL RESULTADO DEL CÓMPUTO SUPLETORIO, LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN, LA ELEGIBILIDAD Y LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA GANADORA POSTULADA POR LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, DECRETADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-180/2024	CORIZANDY CARREÓN VÁZQUEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESULTADOS DE CÓMPUTO SUPLETORIO, DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARA INFUNDADO EL AGRAVIO ESGRIMIDO, EN TÉRMINOS DE LO ARGUMENTADO EN EL APARTADO CINCO PUNTO UNO DE LA SENTENCIA.</p> <p>SEGUNDO. SE CONFIRMAN LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO FINAL DEL CONSEJO GENERAL, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA RESPECTIVA A LA PLANILLA POSTULADA POR LA CANDIDATURA COMÚN CONFORMADA POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NUEVA ALIANZA PUEBLA Y FUERZA POR MÉXICO PUEBLA.	
TEEP-JDC-186/2024	JOSÉ JUÁREZ SÁNCHEZ Y OTRO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESULTADOS DEL CÓMPUTO SUPLETORIO DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IXTEPEC, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA SENTENCIA, Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE IXTEPEC, PUEBLA, PARA LOS EFECTOS DICTADOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SEGUNDO. SE REVOCA EL ACTA DE CÓMPUTO SUPLETORIO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DEL MUNICIPIO DE IXTEPEC, PUEBLA, OTORGADA AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p> <p>TERCERO. SE VINCULA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE IMPONE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA, UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
TEEP-JDC-187/2024	JOSÉ JUÁREZ SÁNCHEZ	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA	RESULTADOS DEL CÓMPUTO SUPLETORIO DE LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE IXTEPEC, PUEBLA, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y EL OTORGAMIENTO DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA	<p>PRIMERO. SE DECLARA FUNDADO EL AGRAVIO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA SENTENCIA, Y EN CONSECUENCIA SE DECLARA LA NULIDAD DE LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE IXTEPEC, PUEBLA, PARA LOS EFECTOS DICTADOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.</p> <p>SEGUNDO. SE REVOCA EL ACTA DE CÓMPUTO SUPLETORIO, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA CONSTANCIA DE MAYORÍA DEL MUNICIPIO DE IXTEPEC, PUEBLA, OTORGADA AL</p>	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

NÚMERO DE EXPEDIENTE	PROMOVENTE / DENUNCIANTE	AUTORIDAD RESPONSABLE / DENUNCIADO	ACTO IMPUGNADO / ACTO DENUNCIADO	PUNTOS RESOLUTIVOS	FECHA DE RESOLUCIÓN
				<p>PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.</p> <p>TERCERO. SE VINCULA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA.</p> <p>CUARTO. SE IMPONE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACCIÓN NACIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MORENA, UNA AMONESTACIÓN PÚBLICA, EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO NOVENO DE LA RESOLUCIÓN.</p>	

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,
A VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.



C. JORGE ORTEGA PINEDA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

